

de los Padres Fr. Martín de Jesús ó de la Coruña, Fr. Toribio de Motolinía, Fr. Francisco Jiménez y Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo: todos de los *doce* primeros. El de Fr. Alonso de Herrera, aunque igualmente conocido, ofrece cierta dificultad, por decir Mendieta (lib. V, pte. 1, cap. 32), que fué Comisario de la Provincia “cerca de dos años por el santo Fr. Martín de Valencia, que era Custodio, cuando anduvo procurando y ordenando el deseado viaje de la China.” Si quedó por Comisario durante la ausencia de Fr. Martín, parece que no pudo acompañarle en esa expedición. No conozco otro Fr. Juan de Padilla sino el que fué con Fr. Márcos de Niza al viaje de Cibola, y perdió allá la vida. No se dice que hubiera estado antes en Tehuantepec, pero no es imposible, pues hubo tiempo para ello. Torquemada (lib. XX, cap. 83) cuenta á Fr. Alonso de Guadalupe entre los frailes que “por la poca curiosidad y cuenta de los primeros tiempos, carecen de particular historia sus alabanzas y buena vida.” Mendieta ni le nombra.

De esta carta, importante por más de un concepto, dió un brevísimo é inútil extracto Ternaux-Compans en el tomo XVI de sus *Voyages, Relations et Mémoires originaux &c.* (*Second Recueil de Pièces sur le Mexique*).

La segunda Carta (pág. 187) es de Fr. Martín Sarmiento de Hojacastró, natural del pueblo de este nombre, que vino á la Nueva España con Fr. Juan de Gaona el año de 1538. Había profesado á la edad de quince en el convento de S. Bernardino de la Sierra, Provincia de Burgos, y era “admirable lector, diestro cantor, tañedor de órgano, y de muy clara y sonora voz.” Aquí fué Secretario del Comisario General Fr. Juan de Granada, con quien visitó á pie la Provincia de Michuacán. Le enviaron, como representante del Provincial y en compañía de Fr. Jacobo de Testera ó Tastera, al Capítulo General celebrado en Mantua en 1541. El P. General de la Orden nombró allí Comisario de Nueva España y del Perú á Fr. Jacobo, y por su falta á nuestro

Fr. Martín. A poco de llegados á México falleció Fr. Jacobo, y Fr. Martín desempeñó el cargo cinco años. Durante ellos escribió la Carta de que tratamos. Al Perú envió Comisarios ó Visitadores, y él recorrió á pie las Provincias de la Nueva España. Acabado su oficio quiso volver á Europa para dar cuenta del desempeño al Padre General; pero estando ya en el puerto para embarcarse se levantó una gran tempestad que hizo pedazos el navío en que debía ir, y considerándolo como un aviso del cielo, se volvió á su Provincia, donde le nombraron Guardián de Tlaxcala. Hallándose allí fué electo, en 1546, Obispo de aquella misma Sede. Como se resistía á aceptar la dignidad, le llamó á México su Prelado Fr. Toribio de Motolinía, que era entonces Vicario Provincial, y no alcanzando nada con persuasiones, le mandó solemnemente por obediencia, que aceptase, con lo cual hubo de rendirse. Marchó en seguida á pie para su Obispado, y encerrándose en el convento de Cholula, pidió al célebre Padre Fr. Juan Foher, que le leyese Cánones, durante el tiempo que tardasen en llegar las Bulas. Recibidas al cabo, fué á consagrarse en Oajaca, y vuelto á su Iglesia, la gobernó con acierto y aplauso general. Asistió al Sínodo Provincial, ó Concilio Primero Mexicano, celebrado en 1555, y redactó sus *Constituciones*, impresas el año siguiente. Estaba confirmando infinidad de gente en el pueblo de S. Felipe Iztacuixtla, inmediato á Tlaxcala, cuando se sintió herido de un dolor de costado, y trató de volverse á Puebla. Pero al salir notó que una gran multitud aguardaba todavía el Sacramento de la Confirmación, y no quiso irse sin administrársele, por más que le representaron el peligro á que se exponía. En efecto, aquella tarea le agravó el mal, y apenas tuvo tiempo de llegar al convento de S. Francisco de Puebla, donde falleció poco antes del 19 de Octubre de 1557 (según el Sr. Lorenzana).

Comienza Fr. Martín su Carta rogando al Emperador que diese oídos á los Padres que la llevaban, y en seguida, des-

pués de expresar brevemente las causas de que hubiese recaído en él aquel cargo de Comisario, pide por principio que se envíen muchos Religiosos. A diferencia de otros notables sujetos de su Orden, entre ellos después el P. Mendieta, que consideraban perjudicial la presencia de los españoles, los cree muy necesarios, para la seguridad, permanencia y prosperidad de la tierra, afirmando que habla en su propio nombre y en el del Capítulo Provincial acabado de celebrar en S. Francisco. Para lograr que se arraigasen, aconseja con instancia que sean perpetuos los repartimientos, aunque sin expresar de qué modo, lo cual deja á la prudencia y sabiduría del soberano; y concluye con un encarecido elogio del Virrey Mendoza, quien, á su juicio, era la persona más á propósito para ejecutar aquella grave determinación, si se tomase. En esto del repartimiento perpetuo se apartaba también Fr. Martín del común sentir de su Orden; pero tenía de su parte la opinión del Sr. Zumárraga, expresada en su famosa carta del 27 de Agosto de 1529.

No conozco otro escrito del Sr. Hojacastró,¹ y juzgo necesario conservar el presente, aunque sólo sea para dar á conocer las opiniones del respetable Prelado acerca de materias tan controvertidas en nuestra Historia.

Fr. Francisco de la Parra, autor de la tercera Carta (página 193), era natural de Galicia, y pasó á Guatemala, no sé si en la misión que llevó Fr. Toribio de Motolinía en 1542, ó después. Aprendió la lengua de los indios, y perfeccionó el Arte y Vocabulario que hizo Fr. Pedro de Betanzos, inventando cinco letras ó caracteres para expresar sonidos propios de aquellas lenguas. Por la carta se ve que en 1547 era Comisario en Guatemala, y falleció en 1560, dejando

¹ Con el Sr. Zumárraga y Fr. Francisco de Soto firmó la carta que los tres dirigieron al Emperador el 4 de Octubre de 1543. Mas no consta que él la redactara. Esa carta se halla, con el n.º 31, en el apéndice de mi biografía del Sr. Zumárraga.

manuscrito un Vocabulario Trilingüe Guatemalteco, de los tres idiomas kachiquel, quiché y zutugil, que se conservaba en aquel convento de franciscanos.

Después de una impertinente y desleída comparación, entra la acostumbrada petición del envío de frailes; mas no quiere que los haya de diversas Órdenes en una misma Provincia, y se muestra especialmente contrario á los Mercedarios, que á su juicio no deben quedar en Indias, "porque más destruyen que edifican." Sabido es que las disensiones entre las Órdenes tomaron gravísimo caracter en Guatemala. Se queja de que hay falta de justicia, y de que no se da crédito á los Religiosos. Pide, por último, que los antiguos señores naturales lo sean de sus pueblos, y no puedan ser removidos sin causa. La carta es de poco interés; pero confirma lo que ya consta por otros documentos.

La cuarta Carta (pág. 197), breve y sencilla, no podía desecharse, aunque sólo fuese en atención á su autor, Fr. Pedro de Gante. Nada hay inútil, nada insignificante, si ha salido de la pluma de aquel ilustre lego. Demuestra, además, la íntima y santa amistad que le unía al no menos ilustre D. Fr. Juan de Zumárraga: cede también en honra de éste, y es de tal sencillez y candor, que su lectura encanta.

Contraste completo con ella forma la que le sigue (página 199) del vehementísimo Padre Fr. Francisco de Bustamante. La biografía de este Religioso es generalmente conocida, por lo cual indicaré solamente sus principales datos, para refrescar la memoria del lector. Era natural del reino de Toledo, y tomó el hábito en la Provincia de Castilla, la cual le envió por Custodio el año de 1541 al Capítulo General de Mantua, donde conoció á los PP. Testera y Hojacastró que habían ido de aquí, y movido de sus relaciones, se vino con ellos en 1542. Fué dos veces Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, y otras dos Comisario de Indias. Aprendió la lengua mexicana, y desempeñó muy bien todos los cargos que la Orden le confió,

guardando siempre con austeridad la Regla. Tuvo fama de gran orador, como lo testifica Cervantes Salazar en sus *Diálogos Latinos*; mas no se conserva ninguno de sus sermones, y sólo ha quedado la memoria del muy ruidoso que predicó en la capilla de S. José de los Naturales el 8 de Septiembre de 1556; era entonces Provincial por primera vez. Acababa de ser nombrado Comisario por segunda, en 1561, cuando, por importunación de las Órdenes marchó á España con los Provinciales de Sto. Domingo y S. Agustín, para tratar con el Rey negocios graves. El mar le hacía notable daño, y tal vez por eso, agregado á su edad, ya avanzada, enfermó en Madrid y falleció en el convento de S. Francisco el año siguiente de 1562.

Imposible es dar idea de esta terrible carta: hay que leerla por entero. Va enderezada casi toda contra el Presidente de aquella Audiencia de Guatemala, Lic. Cerrato, de quien el moderno historiador de Guatemala, Juarros, nos da un retrato muy diferente. Toma la defensa de los Religiosos, se queja del desprecio con que eran tratados, pide que se le envíen más; y al mismo tiempo quiere que se le permita marcharse á otra parte con los que ya tenía, visto el poco fruto que sacaban por la poca voluntad, cuando no oposición, de las autoridades. Pinta con vivos colores las injusticias que se cometían, y no tanto contra los indios, cuanto contra los vecinos españoles, que rara vez encuentran, entre los frailes, defensores de esta clase. Trata de un modo práctico y sensato varias de las graves cuestiones que entonces se discutían. Manifiesta en todo su caracter entero y resuelto, en estilo ardiente, lleno de figuras pintorescas y con frecuencia desdeñosas. Me maravilla que esta carta no fuera incluida en las *de Indias*. Aunque se refiere particularmente á Guatemala, es de grande interés para nosotros, porque también habla algo de México, y porque mucho de lo que dice acerca de aquellos negocios es igualmente aplicable á los de acá.

La sexta Carta (pág. 216), firmada por cinco Religiosos de la Custodia de Xalisco, es como un resumen de la que los mismos habían escrito pocos días antes (el 8 de Mayo); la cual se halla impresa en las *Cartas de Indias*.

Fr. Angel de Valencia, profeso en la Provincia del mismo nombre, supo la lengua tarasca, y predicó cuarenta años á los indios. Cuando en 1565 se erigió la Custodia de Michoacán en Provincia, nuestro Fr. Angel fué su primer Provincial.

Fr. Alonso de Rozas, de la Provincia de Castilla, vino en 1531 con el cargo de primer Comisario de la Nueva España, el cual renunció, y se quedó aquí. Volvióse luego á España; mas no encontrando allí sosiego, regresó á estas tierras, y fué Custodio de Michoacán y Xalisco. Murió en México, año de 1570.

Fr. Antonio de Segovia, de la provincia de la Concepción, vino á México de edad de cuarenta años, y trabajó otros tantos en la conversión y administración de los indios. Cuando el Virrey Mendoza fué en 1541 á la reducción de los indios del Mixtón, le acompañó Fr. Antonio, y junto con Fr. Miguel de Bolonia logró que bajasen de paz los indios alzados. En su vejez perdió la vista, y murió en Guadalupe.

Fr. Jacobo de Dacia ó Daciano era dinamarqués, de sangre real, docto en griego y en hebreo. Fué allá Provincial; mas perseguido por los nuevos sectarios, dejó su patria, y se fué á Madrid, á pie y viviendo de limosna por el camino. Obtuvo recomendaciones del Emperador, y con ellas se vino á México, de donde pasó á Michoacán con Fr. Martín de Jesús en 1525. Aprendió aquella lengua y la mexicana: fué Guardián de Tzintzuntzan, y el primero que administró el Sacramento de la Eucaristía á indios, según los cronistas franciscanos, aunque los agustinos dan la primacía en esto á su Fr. Alonso de la Vera Cruz. Murió Fr. Jacobo en Tarecuato, siendo allí Guardián. Su nombre va unido al de

Fr. Juan de Gaona, por la disputa ó controversia que tuvieron acerca de la organización y fundamentos de esta nueva Iglesia. (Véase *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pág. 239).

De Fr. Juan de Armellones ó Armallones nada sé, y lo mismo del capitán, tesorero y conquistador Fr. Pedro de Angulo que llevó esta carta, y también la del 8. No se percibe la razón de despacharlas juntas, pues la segunda nada añade á la primera; y despachándolas de ese modo ni aun se precavía el riesgo de pérdida, pues ambas corrían igual suerte.

Después del exordio viene la acostumbrada petición de frailes; se habla muy mal de Obispos y clérigos, según era de uso; se pide inquisidor; se dan graves quejas contra los Oidores Contreras y la Marcha, al paso que se pone por las nubes al otro Oidor, Lebrón de Quiñones. Recomiéndase, por último, que se dé audiencia y crédito al portador.

Las dos cartas (págs. 220, 228) dirigidas á Felipe II por el P. Gante en 1558 nos dan una muestra de cómo se entendían entonces los duplicados. Pensé al principio tomar por texto el *principal* y anotar las variantes del *duplicado*; pero eran tales y tantas, que me resolví á imprimir ambos textos, para evitar la confusión que infaliblemente iba á resultar de la mezcla. Y no es eso todo, sino que el Sr. D. Francisco González de Vera publicó en la *Revista de España* (15 de Agosto de 1868, año 1º, tomo 3º, nº 11) otro texto de la misma carta que si bien sigue en general el del duplicado (con varias erratas), no está enteramente conforme al de mi copia.

Principia el P. Gante su Carta con noticias biográficas de sí propio y de sus dos compañeros; elogia á Cortés en breves palabras, y refiere luego cómo fueron recogidos mil niños, y qué instrucción se les daba; habla de la Capilla de S. José, y pide unas mercedes para sostenerla, juntamente con la escuela: ésta es siempre el tema del P. Gante. Se

declara radicalmente contrario al sistema de repartimientos, temporales ó perpetuos, y propone que sean sustituidos por *juros* ó pensiones. El documento es de bastante interés histórico, y su estilo el mismo manso y suave que nos embelesa en todos los escritos del autor, reflejo de la bondad y serenidad de su ánimo.

A Fr. Jacinto de San Francisco, autor de la novena Carta (pág. 235), llamaron comunmente *Fr. Cintos*, y él mismo adoptó el nombre, pues le usó en la firma de este documento, según aparece del facsímile de ella que está en la lámina XVIII de las *Cartas de Indias*. Creo que se apellidaba *Portillo*. Fué uno de los primeros conquistadores: pasó á las Indias en 1515, y vino á la Nueva España antes que Cortés, probablemente con Grijalva ó Hernández de Córdoba. Acompañó luego al mismo Cortés, y se halló en todos los lances de la conquista. A los ocho días de llegado á México salió á correr la costa del Mar del Norte, en que gastó un año, hasta que vino Narvaez; y rebelada la ciudad, ayudó á ganarla. Conseguido, volvió á salir con dos compañeros en busca de la Mar del Sur, la cual halló, y tomó posesión de ella, habiendo corrido grandes peligros en esa expedición.

Por premio de sus servicios le fueron encomendados, á él y á un compañero, los pueblos de Hueytlalpa y Tlatlahquitepec. Con sus indios y con muchos esclavos que tenía andaba sacando oro "con segura conciencia," hasta que "Dios le enseñó," por cierta vía, que estaba en camino de condenación. Fué el caso, dice Mendieta, que "enviando una vez de Hueytlalpan unos indios criados suyos á otro pueblo dos leguas de allí, supo como otros indios infieles los habían captivado, y los querían sacrificar á sus ídolos, Tomó luego el camino para allá, con la gente que pudo de sus tributarios, y procuró librar á los que estaban en tanto riesgo y peligro de sus vidas. Mas por permisión divina sucedió muy al revés de lo que pensaba, porque los indios

infiel prevalearon contra él en tanta manera, que haciéndole volver las espaldas, lo siguieron muy gran trecho con deseo de matarlo, y bajando por una cuesta abajo, le dieron tantas pedradas y golpes, que se tuvo por milagro haber entonces escapado con la vida. Aunque de otros peligros semejantes contaba él haberle librado Dios por su infinita misericordia, como á quien tenía escogido para servirse de él en la Religión. Y así en aquella presura, con ir turbado y medio muerto, le dió ventura para evadirse de sus enemigos, caminando por un arroyo arriba fuera de camino. Cuando se vió sólo y que ninguno le seguía, apeóse del caballo, y echóse á descansar en el campo sobre la tierra, donde fué arrebatado en espíritu ante el tribunal de Dios, y duramente reprendido porque tenía esclavos, que pasaban de quinientos. Y fuéle dicho, que si quería salvarse, dejase los pueblos que tenía en encomienda, y los esclavos, con todo lo demás que traía su corazón captivo. Y en volviendo en sí y despertando, puso luego por obra, sin detenimiento alguno lo que le fué mandado. . . . Y así fué derecho á su casa, y dió luego á todos los esclavos libertad." Renunció también sus encomiendas, y tomó el hábito de S. Francisco, en el humilde estado de lego. Sirvió largo tiempo de portero en el convento de México, edificando á todos con sus virtudes. Al cabo pidió licencia á sus superiores para ir á ayudar en la conversión de los chichimecas, y obtenida, salió *en demanda del Nuevo México* con otros dos Religiosos, que fundaron, entre otros, el pueblo de Nombre de Dios. Tanto Motolinía como Torquemada dicen que murió allá en 1566, de una picadura de araña ó alacrán; pero sería en otra expedición, porque la carta que ahora se publica prueba que Fr. Cintos estaba de vuelta aquí en 1561, por llamado de su Provincial.

Además de haber dejado sus encomiendas, procuró que los indios de ellas fueran exceptuados de tributos por quince ó veinte años, ó á lo menos por diez, y que pasado el

término, no se les aumentase la imposición antigua, ni fuesen nunca enajenados de la corona real. Así quería reparar en lo posible el daño que les había causado. Alega que nada pedía para sí propio, como conquistador, sino para Jesucristo y la corona real. Traza un negro cuadro de los excesos de los españoles, que habían causado la despoblación de aquellas Provincias, y le pesaba por eso de haber sido el primer descubridor de ellas. Propone el medio de hacer expediciones al Norte, sin que se subsiguiese destrucción semejante. Era el medio, que los franciscanos nombrasen un buen capitán que con cincuenta ó cien españoles escogidos y otros cien indios de los chichimecas amigos ganase y pacificase la tierra, en la cual no se habían de dar repartimientos, sino recompensar á los españoles por otra manera. Y concluye proponiendo que el capitán fuese el Oidor D. Alonso de Zurita, en quien concurrían todas las circunstancias apetecibles. El *Memorial* del mismo Oidor, que publiqué en el tomo II de mi *Colección de Documentos para la Historia de México*, se relaciona con esta Carta, pues llevaba ambos documentos Fr. Alonso Maldonado. Ahora veo que no anduve muy descaminado cuando fijé la fecha del *Memorial* en 1560: en él dominan las ideas de Fr. Cintos, y aparece muy probable que obraban de acuerdo.

La décima Carta (pág. 248), está firmada por los tres Provinciales Fr. Pedro de Peña, dominico, Fr. Francisco de Bustamante, franciscano, y Fr. Agustín de la Coruña, agustino. No tiene fecha; pero debe ser de 1560 ó 61, época en que esos tres Religiosos desempeñaban simultáneamente sus respectivos cargos, y se relaciona, en cierta manera, con la carta de Fr. Cintos y con el *Memorial* de Zurita, porque se reduce á pedir al Rey que no conceda á aquel Oidor la licencia que tenía pedida para volverse á España. Con tal motivo dan noticias biográficas de él y encarecen sus servicios. Unánimes están los escritores del tiempo en opinar favorablemente de este magistrado.

De Fr. Francisco de Bustamante hemos hablado ya. Fr. Pedro de Peña, hijo del convento de Salamanca, vino en 1550: supo la lengua mexicana: fué catedrático de Prima de Teología en esta Universidad en 1553, Prior de Oajaca, y Provincial de México, electo en 1559. A principios de 1562 pasó á España con los otros dos Provinciales que firman la carta; allá fué presentado al Obispado de la Verapaz, y en seguida al de Quito en 1563. Hizo viaje á Lima para asistir al Concilio Provincial, y falleció allí el 7 de Marzo de 1583.

Fr. Agustín de la Coruña, uno de los primeros agustinos que vinieron á la Nueva España en 1533, había tomado el hábito en el convento de Salamanca. Llegado aquí, fué el primero de la misión que aprendió la lengua mexicana, y le destinaron á las provincias de Tlapa y Chilapa, donde padeció grandes trabajos. El año de 1560 le eligieron Provincial, y principiado el de 1562 volvió á España, como queda dicho. Aceptó el Obispado de Popayán, y durante su gobierno tuvo graves controversias con las autoridades civiles. Murió, de edad muy avanzada, en 1590.

Ese viaje de los tres Provinciales tuvo por principal objeto defender en la corte los privilegios de los Regulares, que estos creían amenazados por haber sabido que los Obispos enviaban procuradores. Nada negociaron, sin embargo, porque á poco de llegados murió el franciscano, y los otros aceptaron mitras, lo cual hizo decir al cáustico Mendieta, que el viaje fué sin provecho "porque los del Consejo taparon la boca á los dos Provinciales con sendos Obispos, lo cual visto por el buen Fr. Francisco, alcanzó del Señor de los señores Ministros, que le llevase á gozar de la verdadera dignidad que sus fieles ministros poseen en el cielo." El negocio tuvo al fin feliz éxito, por haberse encargado de él Fr. Alonso de la Vera Cruz, que había ido con los Provinciales.

La undécima Carta (pág. 251) lleva las mismas firmas

que la anterior: tampoco tiene fecha, ni su contenido importancia. Es simplemente una recomendación en favor del conocido Secretario de la Audiencia, Antonio de Turcios, que iba á España con negocios propios; aunque, según los Provinciales, conducían también á la buena gobernación.

De Fr. Francisco de Toral es la duodécima carta (página 254). Nació en Úbeda, y tomó el hábito en la Provincia de Andalucía. De ella pasó á la Nueva España hacia 1542, tal vez con Fr. Jacobo de Testera, y fué el primero que aprendió la lengua popoloca, de la cual hizo Arte y Vocabulario, y en ella escribió varios tratados doctrinales ó sermones. En 1553 le envió la Provincia por Custodio al Capítulo General de Salamanca, y al año siguiente volvió con más de treinta Religiosos. En 1557 fué electo Provincial, y acabado el oficio le presentó el Rey al Obispado de Yucatán. Antes de consagrarse hizo viaje á España para arreglar varios negocios; y ya consagrado, entró en su Iglesia el 15 de Agosto de 1562. A los principios de su gobierno tuvo reñidas contiendas con los frailes de su propia Orden, y particularmente con el Provincial Fr. Diego de Landa, que fué sucesor suyo en el Obispado. El Provincial se marchó á España, y consiguió que allá se le entregase la carta que el Obispo había escrito contra él. Volvió á Yucatán con ella y con otra del Rey para el Obispo, fechada á 19 de Junio de 1566, donde se le recomendaba en términos generales, pero significativos, que diese todo favor á los Religiosos. Para entregársela le rogó el Provincial que asistiese á una junta del Definitorio. Presente en ella, luego que el Obispo vió los pliegos reconoció el que había él escrito al Rey. Levantóse muy alterado, y exclamó: "¿Qué traición es ésta, padres? ¿Úsase en la Orden de S. Francisco interceptar las cartas que los Prelados escriben, y más al Rey?" El Provincial y los Definidores le rogaron que se sosegase, y leyese los otros pliegos del General y